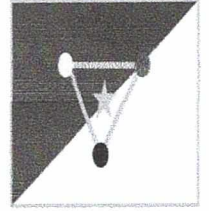




REPUBLICA DE PANAMA
MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO
PANAMÁ REPÚBLICA DE PANAMÁ
TEL: 508-9800



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

Siendo las 12:01 PM. Del día 27 de Diciembre de 2023 en el Departamento de Compras del Municipio de San Miguelito ubicado en calle principal de Fátima Amelia Denis de Icaza, se procedió a realizar la apertura de sobres de las propuestas presentadas para el Acto Público No.CM-095-musami 2023, correspondiente A: MEJORAMIENTO PARQUE INFANTIL EN EL APACHE, VALLE DE SAN ISIDRO Y CONSTRUCCION DE MARQUESINA EN ESCUELA SANTIAGO DE LA GUARDIA EN EL VALLE DE SAN ISIDRO CORREGIMIENTO DE OMAR TORRIJOS DISTRITO DE SAN MIGUELITO.

I. Propuestas:

No.	Proponentes	Hora	Oferta
1	S & C INVERSIONES Y AVALUOS,S,A	11:10 AM	39,994.46
2	RAYGIANS,S,A	11:40 AM	40,713.50

II. Precio de Referencia

Precio de referencia: B/. 40,000.00

III. Revisión de Propuestas

Presentó (P) / No Presentó (N/P) / No Aplica (N/A)

No.	Requisito obligatorios solicitados en el pliego de cargos	Subsanable Si / No	S & C INVERSIONES Y AVALUOS,S,A,	RAYGIANS,S,A
1	Certificado de Existencia del Proponente	SI	P	P
2	Poder de representacion en el acto público de seleccion de contratista	SI	N/A	N/A
3	Paz y Salvo de renta.	SI	P	N/P
4	Paz y salvo del pago de la cuota obrero patronal de la caja del seguro social	SI	P	P
5	Idoneidad de la Junta tecnica de Ingenieria y Arquitectura	N/A	N/A	N/A
6	Aviso de operacion	NO	P	P
7	Incapacidad legal para contratar	NO	P	P
8	Pacto de integridad	Si	P	P

	Otros Requisitos:			
1	Si el proponente es una persona jurídica, se deberá aportar la fotocopia de cédula de identidad personal del Representante Legal de la empresa o Apoderado y del firmante de la propuesta cotejada ante Notario Público o autenticada, conforme lo establecido en el Artículo 1 de la Ley N° 108 de 1973 o pasaporte, el mismo debe reunir las formalidades de apostillamiento o autenticación de documento expedido en el extranjero, de conformidad con lo establecido en el Artículo 877 del Código Judicial de la República de Panamá y Ley N°6 de 25 de junio de 1990	SI	P	P
2	El proponente debe presentar desglose de precio, según formulario adjunto, debidamente firmado por el Representante Legal de la empresa o Apoderado.	NO	P	P
3	Certificado de registro de proponentes: Mediante la inscripción en el registro del proponente y la obtención del correspondiente certificado de proponentes emitido por la Dirección General Contrataciones Públicas. Se podrá aportar el original, copia cotejada o copia simple de la certificación.	NO	N/A	N/A
4	El proponente debe presentar declaración jurada firmada por el Representante Legal de la empresa o Apoderado autenticada ante Notario Público, donde ofrezca garantía por el producto ofertado	SI	P	N/P
5	Paz y Salvo Municipal: Todo proponente deberá acreditar que se encuentra paz y Salvo con el Municipio de San Miguelito a través de Certificación Vigente expedida por Tesorería Municipal.	SI	P	P

Las propuestas presentadas serán enviadas a la Unidad Gestora para la debida verificación de los requisitos obligatorios y especificaciones técnicas presentadas por los proponentes.

Para dar fe a lo anterior, siendo las 12:55 PM. Del día 27 de Diciembre de 2023, se da por terminada la apertura de las propuestas



Marlenys Maure
Jefa del Departamento de Compras
Municipio de San Miguelito

Migdalia Marin
Migdalia Marin
Cotizador